

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO % de UIT	AUTO-MATI-CO	Ev.Previa		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD APRUEBA	RECURSOS IMPUGNATIVOS 1)Recurso de... dirigido al
					POSITIVO	NEGATIVO			
GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO									
12	REGISTRO Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSITO DE VEHICULOS PESADOS Y/O DE CARGA EN VIAS DE LA PROVINCIA DE LIMA Base Legal: D.S. N° 033-2001-MTC - 24.07.01 ORD. 132-MML- 25.11.97 ORD. 295-MML- 16.11.00 * D.A. 147 - 06.01.02 * D.A. 093 - 02.03.03 ORD. 748 - 21.02.05 ORD. 746-MML- 03.02.05 * D.A. 023 - 24.02.08	12,1 AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA O RENOVACION DE LA AUTORIZACION (Anual o Temporal) 1 Formato de Solicitud. - Consignar el número de su documento de identidad - Consignar el número del documento de identidad de su representante (solo persona jurídica) - Consignar el Registro Único de Contribuyentes (RUC). - Indicando el tipo de carga transportada y el tipo de vehículo. 2 Copia de la inscripción registral actualizada, donde conste como su actividad el transporte de carga, así como su facultad de representación debidamente inscrita.(solo persona jurídica) 3 Plano indicando el origen y destino de la prestación del servicio, así como la propuesta de las vías a ser utilizadas por distritos (sólo para autorización anual) Para el caso de Camiones Cisterna que distribuyen agua potable deberán presentar además una Hoja de Ruta de Distribución (considerar plano de recorrido). 4 Relación de vehículo (s) con los que prestara el servicio. 5 Copia del Contrato de arrendamiento o alquiler del vehículo (s) con los que prestará el servicio. 6 Relación de conductor (s) con los que prestará el servicio. 7 Copia de la póliza de seguros vigente por cada vehículo con cobertura de responsabilidad civil frente a terceros. 8 Copia del Certificado emitido por DIGESA (sólo para operadores de residuos sólidos). 9 Carnet de salud vigente de ayudante (sólo para abastecimiento de agua potable) 10 Certificado de Potabilización (sólo para abastecimiento de agua potable) 11 Derecho de pago correspondiente. 12,2 CREDECIAL DEL CONDUCTOR Y RENOVACION DE CREDECIAL 1 Formato de Solicitud. - Adjuntar dos (02) fotografías tamaño carné - consignar el número de su documento de identidad - Consignar dirección domiciliaria 2 Copia de su Licencia de Conducir con categoría profesional según corresponda. 3 Declaración Jurada de no contar con Antecedentes Penales 4 Declaración Jurada de no contar con papeletas impagas o presentar su fraccionamiento ante el SAT. 5 Derecho de pago correspondiente 12,3 CERTIFICADO DE OPERACIÓN O RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN 1 Formato de Solicitud - Consignar el número de su documento de identidad - Consignar el número del documento de identidad de su representante. (solo persona jurídica) 2 Copia de la Tarjeta de Propiedad. 3 Certificado de Inspección Técnica Vehicular o el que haga a sus veces por disposición de la autoridad administrativa correspondiente. 4 Copia de la póliza de seguros vigente por cada vehículo con cobertura de responsabilidad civil frente a terceros. 5 Certificado de desinfección y limpieza del tanque sistema (sólo para abastecimiento de agua potable) 6 Copia legalizada o fedateada del título habilitante emitido por la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM (sólo para el transporte de combustibles y/o derivados). 7 Copia legalizada o fedateada del título habilitante como operador emitido por la Subgerencia de Medio Ambiente - MML (sólo para el transporte de residuos sólidos). 8 Copia legalizada o fedateada del título habilitante emitido por el DISCAMEC del Ministerio del Interior (sólo para transportar dinero y/o caudales) 9 Copia legalizada o fedateada del título habilitante como abastecedor emitido por la Subgerencia de Sanidad - MML (sólo para abastecimiento de agua potable). 10 Derecho de pago correspondiente.	Derecho de Trámite Persona Natural Autoriz. Anual 0,656 Autoriz. Temporal 0,295 Persona Jurídica Autoriz. Anual 0,790 Autoriz. Temporal o Excepcional 0,511			10	Oficina Periférica de Trámite Documentario GTU	SUBGERENTE DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	1) RECONSIDERACION: Ante el Subgerente de Regulación del Transporte, en 15 días 2) Resuelve el Subgerente de Regulación del Transporte, en 30 días. 3) Requisitos, los señalados en la Lev N° 27444 1) APELACION : Ante el Subgerente de Regulación del Transporte, en 15 días 2) Resuelve el Gerente de Transporte Urbano, en 30 días. 3) Requisitos, los señalados en la Ley N° 27444
							Oficina Periférica de Trámite Documentario GTU	SUBGERENTE DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	
							Oficina Periférica de Trámite Documentario GTU	SUBGERENTE DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	
	SERVICIOS EXCLUSIVOS								
02	DUPLICADO DE DOCUMENTOS DE AUTORIZACION, STICKERS DE TRANSPORTE REGULAR, NO REGULAR, SETAME Y CARGA	1 Formato de Solicitud 2 Declaración Jurada de Perdida o Deterioro del habilitante a solicitar 3 Decrecho de pago correspondiente	Dup. De Tarjeta Circulación 0,645 Dup. Credencial 0,484 Dup. Stiker 0,161 de Aut. (Tte. Regular y no regular) 0,484 Dup. Certificado de Ope. (cada vehículo) 0,161 Sticker de Revisión Anual 0,161 Sticker Identificatorio 0,161 Certificado Participación jornada de capacitación Gratuito				Oficina Periférica de Trámite Documentario GTU	SUBGERENTE DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	

